



Concepción, 02 de junio de 2023.

Referencia: APRUEBA PRIORIZACIÓN DE CARTERA DE PROYECTOS DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES 2023.

CERTIFICADO N°7455o10

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°10.
Fecha : Miércoles 31 de mayo de 2023.
Lugar : Salón Enríquez Frödden, Gobierno Regional del Biobío.

- ⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Agrícola y Recursos Hídricos Consejero Enrique Krause L., presentado por el Ejecutivo mediante:
- ⇒ Documento: Ord. N° 1626 de fecha 25/05/2023.
- ⇒ Acuerdo: Aprobar priorización de cartera de Proyectos de Servicios Sanitarios Rurales 2023.

Nombre	Comuna	Provincia	Monto SM	N° Beneficiarios	Descripción
Construcción servicio sanitario rural de Tricauco – Pelún	Santa Juana	Concepción	747.179	278	Construcción servicio sanitario rural.

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.


IGNACIO ARAVENA URCELAY.
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE.

IAU/mps.



ORD. N°: 1626

ANT.: Ord. OOPP. N° 164 del 24.05.2023.

MAT.: Solicitud de priorización cartera de
Proyectos de Servicios Sanitarios Rurales
2023.

Concepción, 25 MAYO 2023

DE: GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO
RODRIGO DIAZ WÖRNER

A: CONSEJERAS Y CONSEJEROS REGIONALES

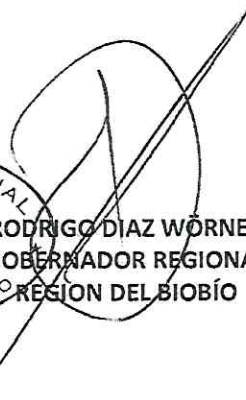
Junto con saludarles cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción del consejo Regional, Aprobación de la priorización de iniciativas de Inversión de los proyectos de Agua Potable Rural con Fondos Sectoriales del MOP.

La propuesta de Inversión al consejo de Gobierno Regional en materias de Agua Potable Rural, incluye las siguientes iniciativas:

Nombre	Comuna	Provincia	Monto \$ M (*)	N° benef.	Descripción
Construcción Servicio Sanitario Rural de Tricauco - Pelún	Santa Juana	Concepción	747.179	278	Construcción Servicio Sanitario Rural.

(*): Incluye Gastos Administrativos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.,



RODRIGO DIAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL
REGION DEL BIOBÍO

RMF / BAC / SRA

Distribución:

- Administrador Regional.
- División de Planificación y Desarrollo Regional.
- Departamento de Inversiones y Municipalidades.
- Oficina de Partes.



ORD. SRM OO.PP BIOBIO N° 164
CONCEPCIÓN 24 de mayo de 2023
ANT.: ORD. DOHR N° 521 de 23 de Mayo 2023
MAT.: Solicitud de Priorización Cartera de Proyectos de Agua Potable Rural 2023
INCL.:..No incluye

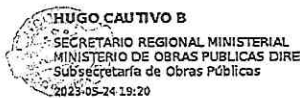
A : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBIO
DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DEL BIOBIO

De acuerdo a lo estipulado en la Ley de Presupuesto de este Año, que establece la participación y aprobación del Consejo Regional de Gobierno en la priorización de las iniciativas de inversión de los proyectos de Servicios Sanitarios Rurales con fondos Sectoriales.
Mediante el presente tengo el agrado de remitir a Ud. propuesta de inversión en materia de Sistema de Agua Potable Rural. A continuación se detalla la iniciativa:

Nombre	Comuna	Provincia	Monto \$ M	N° benef. (hab.)	Descripción
Construcción Servicio Sanitario Rural de Tricauco - Pelún	Santa Juana	Concepción	747.179	278	Construcción Servicio Sanitario Rural.

(*): Incluye gastos administrativos.

Saluda atentamente a Ud.



GBS/ybg.
Distribución:
- Sr. Gobernador Regional del Biobío.
- Sr. Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, Gobierno Regional del Biobío
- Sr. Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional, Gobierno Regional del Biobío
- Directores Obras Hidráulicas y Planeamiento – MOP Región del Biobío.
- Jefe Subdirección (S) de SSR, DOH Región del Biobío.
- Jefe de Gestión y Desarrollo DOH Región del Biobío.
- Archivo.
Proceso N° 17035540

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799

